



ESPACIOS NATURALES CERCANOS Y BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES **EN PLAYA**

El Municipio de Nerja cuenta con un 85 % de su espacio protegido, distinguido por las siguientes figuras de protección:

- **Paraje Natural Acantilados de Maro- Cerro Gordo**, Es un enclave de gran valor ambiental debido a lo peculiar de sus formaciones geológicas y a la gran biodiversidad que alberga tanto en su espacio terrestre como en el interior de la milla marítima, donde destaca la Posidonia Oceánica. Esta incluido como L.I.C. en la RED NATURA 2000 y declarado Zona Especialmente Protegida de Importancia para el Mediterráneo (ZEPIM); asimismo es una zona incluidas por la Junta de Andalucía en el proyecto Red de áreas Marinas Protegidas del Mediterránea (MEDPAN).

- **Parque Natural Sierra Almijara, Tejeda y Alhama**, Constituyen un impresionante macizo montañoso situado como barrera geográfica entre las provincias de Málaga y Granada, con un gran valor geológico y biológico.

Puedes contribuir en su conservación y protección con simples acciones como estas:

➤ **CONSUMO DE AGUA**

- Utilice las duchas y lavapiés sólo durante el tiempo necesario.
- En las duchas de playas no debe usar jabones ni detergentes.
- En los aseos, evite la pérdida de agua cerrando bien los grifos.

➤ **RESIDUOS**

- No ensucies la playa, deposita las basuras en las papeleras destinadas para ello.
- No olvide recoger todos los restos de comida antes de marcharse de la playa.
- Recoja y deposite los papeles y residuos generados en las papeleras de playas.



- Las colillas no son biodegradables, délas en un contenedor.
- Se puede reciclar en la playa. Utilice los contenedores y papeleras de segregación de residuos.

➤ **RUIDO**

- El ruido perturba a las personas y al medio ambiente. Respete la tranquilidad y el descanso de los demás usuarios de playas.
- Si quiere disfrutar de la música en la playa, utiliza auriculares.
- Circule sólo por las zonas autorizadas a velocidad moderada.

➤ **RECURSOS NATURALES**

- La playa es de todos, colabora en su conservación.
- Evite las acciones que deteriore la calidad del agua y de la arena.
- Respete la flora y fauna, no la aparte de su entorno.
- Al bucear, cuide el medio marino.

➤ **NORMATIVA**

- Cumpla las advertencias y carteles informativos.
- Cumpla con las prohibiciones y códigos de conducta de playas.
- Practique los deportes acuáticos y la pesca con especial atención a las normas.
- Por su seguridad, siga las instrucciones y recomendaciones del servicio de salvamento.